

**Información:** El Seminario se desarrolla en dos fases, una sesión presencial que tendrá lugar el día 8 de junio y durante los días 10 a 17 de junio en la modalidad on line que tendrá lugar en el campus virtual de la UIMP sede Granada. (30 horas lectivas).

**Lugar de celebración:** Aulario de la Sede territorial en Granada de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), San José Baja, 35. Granada.

**Organiza:** Sede territorial en Granada de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Granada (COSITAL Granada).

**Colabora:** Proyecto I+D+I «Remodelando el empleo público y la organización administrativa para garantizar el Estado del Bienestar» (DER2013-48416-C2-1-R).

**Matriculación:** 30 € para aquellos profesionales del sector público que deseen obtener una acreditación homologada por el IAAP.

En todos los casos, la inscripción deberá realizarse a través del formulario disponible en el siguiente enlace: <http://www.pga.uimpgranada.es/catalogo/272>

El plazo de admisión de solicitudes permanecerá abierto hasta que se cubra el número de plazas, que se irán cubriendo por orden de llegada, o en su defecto, hasta el 6 de junio de 2016. Para más información puede ingresar en la web [www.uimpgranada.es](http://www.uimpgranada.es) o enviarnos un correo electrónico a [formacion@uimpgranada.es](mailto:formacion@uimpgranada.es)



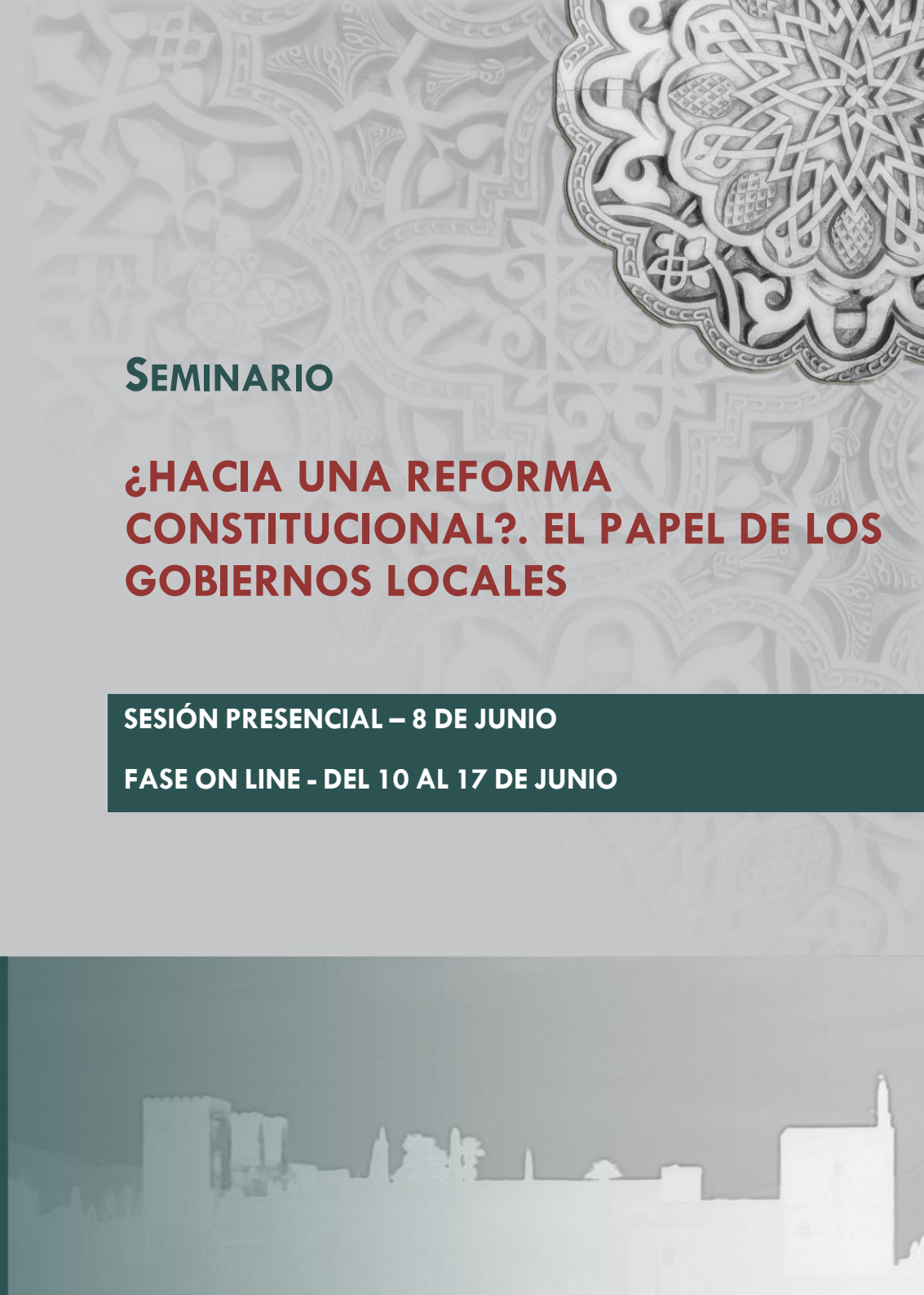
**UIMP**  
Universidad Internacional  
Menéndez Pelayo  
**SEDE GRANADA**  
FUNDACIÓN CIGOB

## SEMINARIO

# ¿HACIA UNA REFORMA CONSTITUCIONAL?. EL PAPEL DE LOS GOBIERNOS LOCALES

SESIÓN PRESENCIAL – 8 DE JUNIO

FASE ON LINE - DEL 10 AL 17 DE JUNIO



## PRESENTACIÓN

El modelo autonómico y local español derivado del pacto constitucional de que disfrutamos en la actualidad ha funcionado durante más de 35 años. Sin duda, ha contribuido de manera decisiva a consolidar el sistema democrático y ha sido una palanca fundamental del progreso económico y de la cohesión social.

Gracias a nuestra Constitución, las comunidades autónomas con el indiscutible apoyo de las entidades locales se han constituido en las protagonistas de la consolidación de derechos y servicios públicos esenciales para los ciudadanos y en la superación de las desigualdades del pasado.

Pero los cambios de la sociedad de nuestro país en pleno siglo XXI, los avances derivados de nuestra participación en la construcción europea y la solución a las tensiones territoriales en España, precisan a nuestro juicio de una actualización de ese texto.

Para contribuir al debate del escenario que se avecina, la Sede en Granada de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Granada organizan el presente Seminario, dirigido a conocer y debatir los retos que una reforma constitucional del siglo XXI nos impone.

## PROGRAMA

### SESIÓN PRESENCIAL: 5 DE JUNIO

**16.00 – Presentación.**

**16.30 - 17.30 – Conferencia: «Los procesos de reforma constitucional».**  
Fernando López Ramón. Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Zaragoza.

**17.30 - 18.00 – Receso.**

**18.00 - 20.00 – Mesa Redonda: Modera. Noel López Linares. Vicepresidente del CIGOB.**

**- El sistema español de competencias locales.**

José M<sup>a</sup> de Porras Ramírez. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada.

**- Sistema electoral local: Problemas y retos de futuro.**

Agustín Ruiz Robledo. Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada.

**- Gobernar en minoría: Las relaciones entre los órganos de Gobierno de la Administración local.**

Federico A. Castillo Blanco. Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada.

### FASE ON LINE (CAMPUS VIRTUAL DE LA UIMP GRANADA): DEL 10 AL 17 DE JUNIO

**Videoconferencias de la sesión presencial**

**Documentación complementaria de los contenidos de la sesión presencial y apertura de foro de debate para complementar el aprovechamiento formativo.**

D. Javier E. Quesada Lumbreras. Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.